

LITERATURA Y EDUCACIÓN EN VALORES: RELATOS DE INTRIGA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Carmen SERVÉN¹

RESUMEN: Propuesta didáctica que se vale de los textos literarios para propiciar la educación en valores entre los jóvenes. Se trata de animar a la lectura de una novela de intriga, género que resulta motivador y accesible puesto que dosifica la información de forma que despierta la curiosidad del lector; sobre la lectura se incita a la reflexión en torno al tema central de las novelas seleccionadas: la violencia doméstica y de género. De este modo se conduce a los estudiantes al análisis e intervención en un problema social candente en el mundo de hoy.

PALABRAS CLAVE: Educación en valores. Novela policiaca y de intriga. Violencia de género.

Introducción. La formación en valores

La “educación en valores” no ha gozado siempre de buena fama. Con mucha frecuencia se confunde con educación moral en perspectiva religiosa confesional y apologética (MARTÍNEZ; HOYOS, 2006, p.9). Sin embargo, hoy prestamos renovada atención a esta área, dados los violentos conflictos en que la sociedad actual se encuentra inmersa, y procuramos redefinir objetivos y contenidos. En realidad, procuramos dibujar con nitidez “cierta especie de ideas regulativas” que “[...] ayudan a conformar el sentido heurístico de sociedades en las que se respeta a la persona, sus valores, sus capacidades y ante todo su dignidad” (MARTÍNEZ; HOYOS, 2006, p.9).

La Constitución española, en su artículo 27.2 dice: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales” (España, 1978). Así, las leyes se dirigen a conseguir que se difundan mediante la educación principios de convivencia basados en el respeto a las personas; La formación en la igualdad entre los sexos y el rechazo a toda forma de discriminación o agresión de género deben así formar parte del sistema educativo y han de ser logrados en todos los segmentos de la historia académica de los educandos. El bachillerato, un estrato elevado de educación, que prepara a los jóvenes para acceder a otros niveles educativos o a la vida laboral, debe integrar también objetivos, materiales, contenidos y actividades orientados a la educación en valores.

¹ UAM – Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Filologías y su Didáctica. Madrid – Espanha – carmen.serven@uam.es

El presente trabajo se dirige a mostrar el posible aprovechamiento de las clases de lengua y literatura y de la animación a la lectura como lugar adecuado para identificar y analizar la presentación de ciertos problemas sociales en los textos escritos, así como tomar conciencia de la problemática real actual. No se pretende limitar la utilidad de los textos literarios a la de un muestrario social; sabemos que la literatura, además de un fiel espejo cultural y social es un hecho de lenguaje y un hecho estético. Pero creo que la experiencia axiológica que implica toda lectura literaria puede ser objeto de orientación y aprovechamiento para una educación en valores. Ello requiere que se ofrezca a los estudiantes esa lectura de tal forma que la selección de textos y la introducción a los mismos por parte del profesor ofrezcan información y asesoramiento que procuren explicitar la actitud que en torno a cuestiones de género revelen los textos. Todo ello a partir de la convicción de que los sesgos sexistas forman parte de nuestra tradición literaria y cultural, y por tanto hay que evidenciar la ideología igualitaria o no sobre la que se asientan.

Además, en los textos literarios se hallan perspectivas diversas sobre problemas que aquejan a nuestro mundo actual, y especialmente los relativos a la violencia de género, que están presentes ya en nuestra más primitiva tradición literaria. De forma que una acertada selección de materiales didácticos del área de Lengua Castellana y Literatura, unida a una adecuada orientación del profesorado en torno a su uso, son útiles para abordar los temas transversales en general.

Sin embargo, la formación del profesorado del área de Lengua y Literatura de Enseñanza Secundaria en lo que se refiere a su papel como educadores en valores es muy pobre, según hemos constatado en algún curso impartido a este tipo de profesionales en Centros de Profesores de la Comunidad de Madrid; además, la bibliografía de que disponen actualmente los profesores de Literatura no facilita el abordaje desde su área de la educación transversal, y apenas hay fuentes que conjuguen específicamente didáctica de la literatura y problemática sexista. A paliar tal carencia se dirige nuestro trabajo: tratamos de ofrecer materiales textuales de tipo literario que sean útiles al profesorado para desarrollar en clase una educación en valores especialmente orientada a erradicar la violencia de género. Asimismo, se procurará mostrar algunas formas de rendimiento formativo de ese material.

La violencia de género

De acuerdo con las estimaciones de Inés Alberdi (ALBERDI; MATAS, 2002, p.38), la violencia contra la mujer está profundamente imbricada en nuestra historia social, puesto que

no constituye un incidente coyuntural, sino que arraiga en las estructuras profundas de nuestra cultura: el patriarcado, “[...] organización social en la que los hombres detentan el poder y mantienen sometidas a las mujeres”, está en el origen de esa violencia.

El patriarcado es de extensión universal, no es privativo de la sociedad española u occidental, ni exclusivo de una etapa histórica determinada. “Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, autoridad que viene impuesta desde las instituciones” (ALBERDI; MATAS, 2002, p.38). Así, “[...] la causa originaria y a la vez perpetuadora de la violencia de género es la necesidad de sometimiento de las mujeres, que es para el patriarcado un aspecto estructural de su funcionamiento” (ALBERDI; MATAS, 2002, p.39); la violencia se hace necesaria para mantener las relaciones desiguales de poder. La familia, célula básica de convivencia y relación, se organiza en torno al padre o varón de más edad, cuya autoridad es la fuente y muestra de poder en la colectividad social.

Las literaturas europeas, desde la Edad Media, incorporan la idea de la inferioridad de la mujer, y muestran el ejercicio de “[...] la violencia como prerrogativa masculina y la sumisión como conducta esperada de las mujeres” (ALBERDI; MATAS, 2002, p.54). También son muy frecuentes los ejemplos de malos tratos domésticos, incluyendo las palizas propinadas por los maridos a sus mujeres, así como el encierro y limitación de la libertad de las mismas.

Hay parcelas de nuestra literatura sobradamente conocidas y repetidamente aludidas como muestra de la desigualdad de género: me refiero, por ejemplo, al teatro clásico español; la obsesión del honor que se advierte en el teatro calderoniano ha sido ya interpretada por la crítica como instrumento de control de la esposa. E implica la consideración de la mujer como instrumento de prestigio varonil y familiar, y admite la posibilidad de castigarla o incluso asesinarla si parece culpable de desvío.

Literatura y violencia de género

A lo largo de mi intervención voy a referirme a algunos casos concretos de violencia doméstica de género que aparecen en nuestra literatura y pueden ser útiles en una clase de secundaria. Son textos de diferentes épocas y naturalmente, el cariz y significado que cobra el maltrato en la ficción están ligados a la peculiar concepción de la condición femenina por parte del autor y de su época.

Si hubiéramos de acudir a los primeros textos de nuestra literatura romance, hallaríamos, ya en los cantares de gesta medievales situaciones de violencia ejercida contra la

mujer por el marido: recuérdese ese pasaje del *Poema de Mío Cid* (POEMA, 1984) (hacia 1140) que suele conocerse como Cantar de la Afrenta de Corpes y que se refiere a la paliza que los infantes de Carrión, dolidos con Mío Cid ante el cual han hecho el ridículo, propinan a las hijas del héroe, doña Elvira y doña Sol (versos 2697-2745); a solas con las damas, los infantes las avisan: “aquí seréis escarnecidas”. Y después “Allí les quitan los mantos y los pellizones/las dejan en cueros con las camisas y los ciclatones”, empiezan a golpearlas y “Les rompían las camisas y las carnes a las dos;/limpia salía la sangre sobre el ciclatón...”. Al cabo, “Sangrientas las camisas y todos los ciclatones,/cansados de herir ellos ambos a dos, /...[...].por muertas las dejaron en el robledo de Corpes”.

Conocido es el final del poema, en que Mío Cid reclama justicia, la obtiene y acaba casando a sus hijas muy ventajosamente con casas reales peninsulares.

Frente a este caso, en que las víctimas son dos mujeres distinguidas, hijas de un héroe que reclama y obtiene reparación, la literatura medieval incluye una fuerte tendencia misógina que atribuye toda suerte de maldades a las mujeres y las hace así acreedoras de cruentos castigos. La misoginia es especialmente evidente en la obra de Alfonso Martínez de Toledo (1398 hacia 1470); en su *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (principios de la segunda mitad del siglo XV), incluye una segunda parte sobre “los vicios, tachas e malas condiciones de las malas e viciosas mugeres”. Algunos de sus cuentecillos se refieren al supuestamente merecido castigo físico que los maridos avisados aplican a las malvadas mujeres. Como en el cuento de la pareja de romeros que discuten a causa de un tordo, el golpe brutal a la mujer aparece perfectamente legitimado a ojos del narrador. (MARTÍNEZ DE TOLEDO, 1971. p.154-155).

Así, puede afirmarse que, desde sus albores, la literatura española presenta casos inequívocos de violencia contra la mujer: unos aparecen oprobiosos para el varón que la ejerce, otros se pretenden justificados dado el talante de la víctima.

Llegados a este punto de nuestro estudio, parece interesante revisar la aportación de las escritoras: ¿Se refieren ellas a la violencia de género? ¿Cómo la representan? ¿Cómo la resuelven?...

Los hoy muy importantes estudios de género en el ámbito de la literatura, destacan la necesidad de analizar la escritura femenina para determinar la peculiar posición de la mujer que escribe frente al pensamiento y los mitos elaborados por la cultura patriarcal. A este efecto es particularmente interesante la obra de María de Zayas y Sotomayor (1590-1661), que en el siglo XVII “[...] es consciente de los males del país y de las contradicciones y fuerzas en contacto que penetran en la sociedad” (SÁNCHEZ DUEÑAS, 2003, p.155). Las diversas formas de crueldad, física y psíquica que tienen que sufrir sus protagonistas

femeninas, revelan la existencia de un ambiente misógino y de unas desfavorables relaciones de poder en el ámbito familiar y social. Los signos de opresión que ya se advierten en sus *Novelas ejemplares*, dejan paso a formas extremas de violencia y vejación en los *Desengaños amorosos*, donde Doña Isabel es víctima de una violación (*La esclava de su amante*), Camila es violada y luego envenenada por don Carlos (*Desengaño Segundo*), la protagonista del *Desengaño tercero* es cruelmente despreciada por su esposo, la del siguiente es tratada como un perro y obligada a beber en el cráneo de un antiguo amante al que dio muerte su marido...etc. Ante tales barbaridades, Doña María de Zayas no propone sino las soluciones que ofrecía la sociedad de su tiempo: por ejemplo, la reclusión de la agredida en un convento donde hallaría la paz.

Emilia Pardo Bazán (1852-1921) se halla entre las escritoras posteriores que desarrollaron en la ficción situaciones de violencia de género. En la segunda mitad del siglo XIX, Doña Emilia fue una gran narradora, y entre sus numerosos cuentos, más de quinientos, de variada temática, quiero destacar dos de ellos: *Los huevos arrefalfados* y *Sin pasión*. Ambos son de gran rendimiento didáctico y se refieren a la violencia ejercida por un hombre sobre su esposa; la justicia poética y la broma marcan el contenido de *Los huevos arrefalfados*; pero *Sin pasión* es mucho más pesimista y amargo, y el violento defensor de la mujer maltratada, que ha matado al marido, no encontrará valedores en la sociedad que lo rodea: será condenado por asesinato sin atenuantes.

A la vista está que la condesa de Pardo Bazán ha querido mostrar en este cuento la falta de sensibilidad con que la opinión convencional se enfrenta a la violencia doméstica: el abogadito hubiera considerado lucido y salvable un crimen pasional, pero la defensa de una mujer fea víctima de la violencia marital no ofrece a sus ojos elementos exculpatorios ni constituye un caso de lucimiento para un letrado; la escritora no sólo viene a denunciar la violencia de género, sino además la actitud social ante la misma. Como vemos, el cuento carece de un final consolador.

Lecturas orientadas: Dulce Chacón y Gemma Lienas. P. Alapont como contrapunto.

Pero al tratar de animar a lecturas de obras narrativas más largas y más actuales, podemos acudir a textos más recientes, muy útiles cuando se hace necesario el establecimiento de criterios de selección complementarios. Uno de ellos, y no el menos importante, ha de ser la motivación de los jóvenes, que se interesan por el mundo real en torno; otro criterio a tener en cuenta pudiera ser lo extremo de su contenido para facilitar la reflexión y el debate en el aula.

Así, aparte de los textos mencionados en páginas anteriores, que pueden ser objeto de un comentario en clase a lo largo del cual se visibilice y discuta el problema en sus diferentes modalidades, así como la reacción de la sociedad en cada momento histórico ante él, voy a proponer la lectura de dos novelas completas. Las dos son novelas actuales y son obra de dos escritoras nacidas a principios de los años cincuenta del siglo XX: Dulce Chacón y Gemma Lienas. Tras una breve introducción sobre cada una de las autoras y relatos, voy a hacer una serie de sugerencias didácticas que orienten la reflexión del estudiante.

Dos cuestiones al menos deben ser esclarecidas en una clase juvenil para orientar las lecturas que propongo: a) la concerniente al relato de intriga; b) la relativa a la violencia de género en la realidad actual. En relación con la literatura policiaca y de intriga, el profesor puede recurrir a los estudios de Vallés Calatrava y Colmeiro. En ambos casos se caracteriza este género de manera solvente y actual. Así por ejemplo, Colmeiro (1994, p.55) explica que “[...] entendemos por novela policiaca toda narración cuyo hilo conductor es la investigación de un hecho criminal, independientemente de su método, objetivo o resultado”. La amplia gama de posibilidades que se acogen a semejante definición general, viene precisada por la sintaxis narrativa que Vallés Calatrava (1991) considera habitual en el género: los tres pilares en la estructura de la novela criminal propiamente dicha son el personaje que investiga, los hechos criminales que ya ocurrieron y el proceso de investigación. Así, este tipo de narrativa ofrece una mirada retrospectiva que procura bucear en el pasado, y un afán de desvelar lo que la realidad aparental esconde, los secretos que subyacen en el entorno del personaje. Por todo ello, la novela policiaca y criminal constituye una estructura que encaja de forma ajustada la investigación de esos casos que esconde la “realidad normal” a nuestro alrededor, los casos de maltrato doméstico.

En cuanto a la violencia de género en la sociedad actual, no hay más que acudir a la prensa diaria para encontrar casos que se hacen públicos. El documentado análisis de Alberdi obliga a añadir datos especializados sobre el particular: así, hay que referirse al deterioro psicológico de las víctimas

Una vez que ya hemos revisado la teoría literaria caracterizadora del género literario que nos ocupa, y que hemos hecho acopio de datos sobre la violencia de género en la actualidad real, podemos pasar a introducir cada una de las lecturas; veamos unos datos someros sobre las autoras y sus textos.

Dulce Chacón (Zafra, Badajoz, 1954 – Madrid, 2003) exploró géneros variados: escribió poemas², relatos de distinta extensión y una obra dramática³. Cuando murió era uno de los narradores más leídos y más prometedores de la península. Su novelística abarca *Algún amor que no mate* (1996), *Blanca vuela mañana* (1997) y *Háblame, musa, de aquel varón* (1998), que componen la “Trilogía de la huida”⁴; sus dos siguientes y últimas novelas, *Cielos de barro* (2000) y *La voz dormida* (2002), obtuvieron notorio éxito público y se orientan a la rememoración del pasado colectivo ligado a la guerra civil. En ambas obras hay un cuidadoso y dilatado proceso de documentación en que se recaban anécdotas e impresiones mediante entrevistas con personas reales (Servén, arbor), de modo que el contenido de las dos historias entrevera ficción y realidad.

Sobre el maltrato de género, Dulce Chacón escribió un largo y jugoso reportaje en *El País* (CHACÓN, 2003), que muestra profundo conocimiento de los mecanismos que permiten la perpetuación del maltrato: perdón femenino inicial, progresiva resignación y asunción del papel de víctima, caída de la autoestima, síndrome de Estocolmo y suspensión del juicio crítico contra el maltratador, pérdida general de referentes e indefensión; el proceso ha sido descrito por psicólogos y sociólogos repetidas veces y en parecidos términos⁵.

Cielos de barro, es “an unusual detective novel” (Godsland, 2005, p.254), en que las implicaciones del crimen cometido afectan a la red de relaciones que configura todo un sistema socio-político del pasado⁶. De forma que la investigación no sólo despliega recuerdos destinados a resolver un crimen, sino recuerdos que estructuran la memoria colectiva no institucionalizada. A lo largo del libro se describe la doble opresión que como siervas y como género sufrían ciertas mujeres del campo; y se construye la obra en torno a un crimen que no se esclarece hasta el final del texto. Los saltos en el tiempo, las voces del relato... dilatan la intriga del lector. Las agresiones que sufren las mujeres son bárbaras y variadas, e incluyen desde la violación en tiempos de guerra al robo del hijo.

Gemma Lienas (Barcelona, 1951-) es una autora de formación políglota y experiencias cosmopolitas. A lo largo de su vida ha trabajado como docente y editora, aparte

² Sus libros: *Querrán ponerle nombre* (1992), *Las palabras de la piedra* (1993), *Contra el desprestigio de la altura* (Premio de Poesía Ciudad de Irún, 1995).

³ *Segunda mano* (1998).

⁴ Según denominación de la propia autora; véase su entrevista con Manuel Quiroga Clérigo (2001,p.134).

⁵ Ver al respecto el estudio de Carmen Servén sobre este relato de Chacón: “La mujer maltratada en la versión de Dulce Chacón”.

⁶ Como en *La verdad sobre el caso Savolta* (1975), de Eduardo Mendoza, el sentido del asesinato y la verdad sobre su origen y alcance, son desvelados paulatinamente y forman parte de una trama social que alimenta el impulso criminal y que el lector irá conociendo fragmentariamente, a la par que la historia de cada uno de los personajes involucrados. Por otra parte, ambas novelas combinan la voz de un narrador omnisciente con la de uno de los personajes que vivieron los hechos y que ahora los rememora.

de colaborar con distintas iniciativas de lucha por la igualdad de género. Como escritora de libros para jóvenes ha sido repetidamente premiada y ha obtenido éxitos sonados. Dispone de una página Web en que se clasifica su producción narrativa: para niños, para jóvenes (su personaje habitual es Carlota, en torno a la cual ha construido una famosa serie de libros) y para adultos; precisamente, la novela que aquí nos interesa está catalogada como destinada a estos últimos.

Atrapada en el espejo es una novela muy intrigante que dibuja a una mujer de la clase media acomodada, una profesional, carente de problemas en apariencia. Pero muere inesperadamente, y cuando su amiga Gina se interesa en los hechos que concurren en el aparatoso accidente, hallará que nada es como creía. Las relaciones de pareja aparecen a la nueva luz como relaciones de poder, descarnado y cruel. De nuevo nos hallamos ante una novela de tipo policiaco, en que hay una muerte, una víctima, una persona que investiga y unos hechos que se desvelan paulatinamente ante el lector.

Sugerencias didácticas:

En *Cielos de barro*:

1º- Constrúyase el árbol genealógico de la familia dueña del cortijo.

2º-Hágase un recuento de las formas de violencia que sufren las mujeres en el libro, tanto las señoritas como las criadas o jornaleras.

3º- ¿De qué manera se podrían haber evitado esos hechos violentos? Redáctese una breve historia en que aparecen los mismos personajes pero exentos de violencia.

4º- Debate en clase: ¿es verosímil esta novela?. Búsquese, como argumento de apoyo, alguna noticia de prensa (española o extranjera) sobre maltrato de género que avale o desmienta nuestra opinión.

5º- ¿Cuál es el crimen que investiga el comisario? ¿quién es el culpable? ¿Es este el único crimen de que habla la novela? Razónese la respuesta.

En *Atrapada en el espejo*:

1º- Apariencias y realidad profunda difieren en esta historia. Descríbanse brevemente unas y otra.

2º- ¿Cómo se han forjado las relaciones de poder en la pareja central? ¿Podrían haberse producido a la inversa? ¿De qué modo?

3º- Descríbase la personalidad y actitud de Laura Bellido. Búsquese en el periódico alguna noticia sobre una mujer que tenga algo en común con ella.

4º- Debate en clase : ¿Cómo está estructurada la novela para que resulte tan intrigante y apetecible para el lector?

5º- ¿Qué descubre Gina? ¿Cómo lo consigue? ¿Cómo reacciona?

Tras la lectura de ambas novelas y las actividades ya descritas, es necesario desarrollar una cuestión más: los estudiantes deben estudiar por grupos el problema de la violencia doméstica y de género en la realidad, hacer un informe al respecto a partir de recortes de prensa y búsquedas en internet, y han de hallar teléfonos y contactos institucionales a los que acudir en caso de necesidad. Además se sugiere la lectura de un relato accesible y próximo a la experiencia juvenil: *El infierno de María*, de P. Alapont (2003), que presenta un problema de violencia de género pero sin acudir al esquema investigador habitual en la novela de intriga policiaca. Su contenido y su forma serán objeto de comentario, debate y comparación con alguna de las dos novelas, de Chacón o de Lienas, mencionadas más arriba.

Por otra parte, si la gramática del género policiaco atrapa el interés de nuestros alumnos, hay autores como Henning Mankell (*La quinta mujer*), Stieg Larsson (la serie *Millenium*) o Arnaldur Indridason (*La mujer de verde*) que pueden iluminar literariamente la problemática de la violencia de género en nuestra sociedad actual, y que son autores de moda en la actualidad.

LITERARY, EDUCATION AND VALUES

ABSTRACT: *Didactic approach that uses literary texts to promote values education among young people. It is encouraging to read a thriller, a genre that is engaging and accessible, since dosing information so that arouses the curiosity of the reader, on reading it encourages reflection on the central theme of the novels selected : domestic violence and gender. This will lead students to the analysis and intervention in a hot social problem in the world today.*

KEYWORDS: *Values education. Crime fiction and intrigue. Violence against women.*

REFERÊNCIAS

ALAPONT, P. **El infierno de María**. Barcelona: Algar Joven, 2003.

ALBERDI, I.; MATAS, N. **La violencia doméstica**: informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa, 2002.

CHACÓN, D. **Segunda mano; Algún amor que no mate**. Madrid : Ediciones y Publicaciones Autor, 2008.

_____. Mía o de nadie. **El País Semanal**, Madrid, p.38-44, 2 jun. 2003.

_____. **La voz dormida**. Madrid: Alfaguara, 2002.

_____. **Cielos de barro**. Barcelona: Planeta, 2000.

_____. **Háblame, musa, de aquel varón**. Barcelona: Plaza & Janés, 1998.

_____. **Blanca vuela mañana**. Barcelona: Plaza & Janés, 1997.

_____. **Contra el desprestigio de la altura**. San Sebastián: Fundación Social y Cultural Kutxa, 1995.

_____. **Las palabras de la piedra**. Madrid: Betania, 1993.

_____. **Querrán ponerle nombre**. Madrid: Betania, 1992.

COLMEIRO, J. F. **La novela policiaca española: teoría e historia crítica**. Barcelona: Anthropos, 1984.

ESPAÑA. Constitución Española (1978). Disponible em: <http://www.la-moncloa.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion_ES.pdf>. Acceso em: 05 jan. 2011

GODSLAND, S. History and memory, detection and nostalgia: the case of Dulce Chacón's Cielos de Barro. **Hispanic Research Journal**, v.6, n.3, p.253-264, oct. 2005.

MARTÍNEZ, M; HOYOS, G. (Coord.). **La formación en valores en sociedades democráticas**. Barcelona: Octaedro, 2006.

MARTÍNEZ DE TOLEDO, A. **Arcipreste de Talavera o Corbacho**. Madrid: Castalia, 1970.

MENDOZA, E. **La verdad sobre el caso Savolta**. Barcelona: Seix Barral, 1975.

POEMA de Mío Cid. Madrid: Alhambra, 1984.

QUIROGA CLÉRIGO, M. Conversación con Dulce Chacón: novela y poesía describen universos distintos. **República de las Letras**, (2001) 72, 131-136.

SÁNCHEZ DUEÑAS, B. Sobre violencia, opresión y vejaciones en las novelas de María de Zayas. In: ADAM MUÑOZ, M. D.; PORRO HERRERA, M. J. **Violencia y género**. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2003. p.149-185.

VALLÉS CALATRAVA, J. **La novela criminal española**. Granada: Universidad de Granada, 1991.